Ordenen rezar a sus hijos cuando tengan siete años, y péguenles (si no rezan) cuando alcancen los diez. Y sepárenlos en las camas

'Amr ibn Shu'aib narró de su padre y este de su abuelo que el Mensajero de Al-lah —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— dijo: «Ordenen rezar a sus hijos cuando tengan siete años, y péguenles (si no rezan) cuando alcancen los diez. Y sepárenlos en las camas».

[Bueno (hasan)] [Registrado por Abu-Dawud]

El Profeta —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— explica que el padre debe ordenar rezar a los hijos —tanto a los niños como a las niñas— a los siete años, y tiene que enseñarles lo que necesitan saber para realizar la oración. Y cuando alcancen los diez tiene que insistir más, hasta el punto de corregirlos físicamente si son negligentes en el rezo, y debe separarlos en camas distintas.

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/5272